CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Unidad Operativa de Contratación informa que según consta en el acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 17 de junio de 2011, de la Contratación Directa Nº 04/11 "Adquisición de Útiles de Oficina" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" no fue presentada la cantidad mínima de ofertas requeridas para la adjudicación.-

Por tanto, amparados en el artículo 34° inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...", esta UOC solicita la resolución de la máxima autoridad de la Institución que, declare desierto dicho llamado y que apruebe la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones, a fin de poder llevar a cabo el segundo llamado, salvo mejor parecer.

Asunción, 22 de junio de 2011

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones